



Indicadores de evaluación institucional para escenarios virtuales

Mandujano Rodríguez María Leonor

marileonormr@gmail.com

Argüello Falcón María de Lourdes

arguellofalcon@yahoo.com.mx

Gabriela Gómez Gutiérrez

gabyneza4@hotmail.com

Morales Blancas Arely Guadalupe

arposgrado@gmail.com

Escuela Normal No.4 de Nezahualcóyotl

Evaluación institucional

Resumen

El tema de investigación «Indicadores de evaluación institucional para escenarios virtuales» es un estudio que tiene estrecha relación con los efectos derivados del distanciamiento social, al identificarse que los contextos de aprendizaje, organización y funcionamiento de las instituciones formadoras de docentes se modificaron al transitar de la presencialidad a la virtualidad durante dos años de pandemia. Con base en este referente, se identificó que las escuelas en general, necesitan avanzar en el desarrollo institucional, más allá del espacio presencial a fin de atender las necesidades de formación y características de las sociedades del siglo XXI; por lo tanto, se estableció el siguiente planteamiento ¿Cuáles son los indicadores de evaluación institucional que contribuyen al desarrollo de las instituciones formadoras de docentes en escenarios virtuales?, una de las finalidades es construir indicadores y parámetros de evaluación institucional para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de gestión en espacios virtuales y mixtos. Entre los principales hallazgos, se identifica que, las generaciones de la pandemia son los ciudadanos del futuro, formados en espacios alternos con una perspectiva diferente al conceptualizar la escuela más allá de la presencialidad; no obstante, la política educativa se sitúa en la escuela presencial, obviando las necesidades sociales de formación docente en el marco de la virtualidad. Bajo esta lógica, las culturas de la enseñanza requieren reconceptualizar los espacios de formación y reconstruir la organización escolar a partir de nuevos indicadores de evaluación institucional.



Palabras clave: evaluación institucional, organización escolar, formación docente

Planteamiento del problema

En el 2020 las instituciones educativas fueron cerradas a causa de la pandemia por el virus SARS-COVID-19, después de dos años de distanciamiento los estragos también se reconocen en la enseñanza, aprendizaje, organización y funcionamiento de las escuelas, entre otros referentes que acentúan la relación escuela-sociedad. El regreso a clases en sus diferentes etapas evidenció la necesidad de reconceptualizar los fines educativos más allá del espacio presencial; porque cada uno de los escenarios demanda formas distintas de organización y funcionamiento. Desde esta perspectiva, la evaluación institucional es el medio para establecer nuevos indicadores que contribuyan al fortalecimiento de las escuelas en espacios presenciales, virtuales y mixtos.

Durante la pandemia, se identificó la ausencia de normatividad que regulara el trabajo en línea de las actividades académicas, administrativas y de gestión en las instituciones de educación superior en específico las que tienen como misión la formación de profesionales de la educación. En la mayoría de los casos, los docentes utilizaron plataformas digitales para la promoción de aprendizajes; sin embargo, la interacción con los estudiantes se vio condicionada por el derecho a la privacidad, situación que provocó su permanencia en las sesiones de clase con cámaras apagadas o en algunos casos posibilitó la combinación de actividades laborales con escolares. Quizás otra limitante fue trasladar la escuela presencial al escenario virtual, sin considerar sus diferencias. Aunado a esto, el tiempo se desbordó identificándose en el desarrollo de actividades excesivas de capacitación y actualización, entre otras, que contribuyeron a la pérdida del horario y condiciones laborales que afectaron los derechos de los formadores de docentes.

Los efectos de la pandemia se justifican a partir de diversas circunstancias o situaciones que hacen evidente la necesidad de analizar las características propias de cada escenario de aprendizaje de tipo presencial, virtual o mixto a partir de indicadores orientados a cada uno de estos contextos; en consecuencia la evaluación institucional, tiene que convertirse en el medio para generar estrategias deliberadas que favorezcan la organización y funcionamiento



de la escuela en sus diferentes modalidades, de lo contrario seguirá prevaleciendo la creencia de que la presencialidad es la mejor opción para la formación docente y se perderá la oportunidad de transitar a otras formas de organización escolar congruentes con los escenarios sociales del siglo XXI. Con base en este referente, se establece el siguiente planteamiento ¿Cuáles son los indicadores de evaluación institucional que contribuyen al desarrollo de las instituciones formadores de docentes en escenarios virtuales?

Justificación

La evaluación institucional a partir de diferentes organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C (COPAES) como el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE) o por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entre otros, son el medio para garantizar la transformación de las instituciones formadoras de docentes a partir de parámetros e indicadores que favorecen la calidad del servicio y la excelencia educativa; no obstante, la Ley General de Educación Superior a través del artículo 60, refiere:

Las instituciones de educación superior deberán desarrollar procesos sistemáticos e integrales de planeación y evaluación de carácter interno y externo de los procesos y resultados de sus funciones sustantivas y de gestión, incluidas las condiciones de operación de sus problemas académicos, para la mejora continua de la educación y el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes. (p.34)

Con base en este referente las instituciones educativas formadoras de docentes están obligadas a generar sus propios procesos de planeación, seguimiento y evaluación, que les permita atender los estándares de calidad y excelencia que establecen los organismos nacionales e internacionales responsables de acreditar competencias, programas e instituciones. Una de las finalidades de este estudio es la definición de indicadores y parámetros de evaluación que articulen las necesidades de formación de los futuros profesionales de la educación en espacios virtuales, debido a que el funcionamiento en estos escenarios demanda otras formas particulares de organización escolar. Cabe mencionar que los efectos post-pandémicos serán el medio para valorar la pertinencia de las estrategias y acciones implementadas durante el distanciamiento social. Los ejes de análisis se sitúan en



el logro de perfil de egreso, las competencias profesionales de los formadores, programas y proyectos de desarrollo institucional, egresados, modelo educativo, infraestructura y servicios, entre otros.

Fundamentación teórica

Ubicarse en la escuela virtual a partir de indicadores y parámetros de evaluación institucional, implica retomar los argumentos de Senge (1998) con respecto a las «organizaciones inteligentes», ya que no todas las escuelas están abiertas al aprendizaje; porque para algunas organizaciones la escuela únicamente se explica a partir de la presencialidad; no obstante, las escuelas con posibilidad de aprender, retoman la experiencia derivada del distanciamiento para establecer estrategias que promuevan la formación docente en escenarios alternos en donde la presencialidad, virtualidad o modalidades mixtas, contribuyen a la construcción de nuevas competencias profesionales para enfrentar un mundo complejo caracterizado por la comunicación digital. Además, «las organizaciones inteligentes son aquellas que aprenden y continuamente expande su capacidad para crear su futuro. Conjugado el aprendizaje adaptativo con el aprendizaje generativo» (Senge, 1998).

En el mismo orden de importancia, se recuperan los argumentos de Hargreaves (2005), ya que el aprendizaje organizacional tiene correspondencia con el cambio y la transformación de las culturas de la enseñanza, no obstante, el autor refiere que «el cambio es el primordial, pero hay otros tres campos fundamentales en los que el cambio ejerce su impacto sobre el carácter y la organización de la enseñanza que son: el trabajo, el tiempo y la cultura» (p. 31). Estos tres campos contextualizan los fines de la escuela y su relación con las necesidades sociales, porque cambiar, implica comprender a profundidad las culturas de la enseñanza en el marco de las diversas sociedades. Las disciplinas de Senge y las culturas de la enseñanza de Hargreaves son el referente para reconstruir el espacio virtual a partir de indicadores de evaluación institucional que contribuyan a la mejora continua de las instituciones que tienen como misión la formación de los futuros profesionales de la educación.

Objetivos



Con base en el planteamiento del problema se establecieron los siguientes objetivos con la intención de orientar el proceso de recolección y análisis de la información enmarcados en las disciplinas y culturas de la enseñanza en el espacio virtual:

- Identificar los efectos del distanciamiento social en el procesos de formación docente a partir de los indicadores y parámetros de evaluación institucional que establecen los organismos nacionales e internacionales en el marco de los fines de la agenda 2030.
- Analizar la relación que existe entre los efectos post-pandémicos educativos con relación a la organización y funcionamiento de las escuelas normales en espacios virtuales y necesidades sociales de formación docente.
- Construir indicadores y parámetros de evaluación institucional para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de gestión en espacios virtuales y mixtos a fin de mejorar la calidad del servicio con base en las necesidades sociales.

Metodología

El estudio se ubica en el paradigma de la investigación cualitativa, el diseño se reconoce en la investigación acción, la finalidad es «comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente, frecuentemente aplicando la teoría y mejores prácticas» (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., 1998, p. 496). En este caso, la problemática es resultado de los efectos post-pandémicos que evidenciaron la necesidad de establecer nuevas formas de organización en el espacio virtual para las instituciones formadoras de docentes que experimentaron el trabajo académico, administrativo y de gestión en el espacio presencial antes de la pandemia; virtual por dos años y mixtos al término de ésta. Cabe mencionar que el aprendizaje derivado de estos escenarios, requiere recuperarse para atender las necesidades y características de los ciudadanos del futuro que se formaron en espacios divergentes a causa de un fenómeno antropogénico, por tal razón, se reconoce la necesidad de construir indicadores y parámetros de evaluación institucional para los escenarios virtuales y mixtos.

De 36 Escuelas Normales Públicas y 4 particulares del Estado de México, la muestra se constituye por ocho escuelas normales que conforman la región oriente, en estas



instituciones la oferta educativa es diversa, las ocho están certificadas en 10 procesos y 23 procedimientos académico-administrativos por la Norma ISO 9001:2015, el 50% tiene por lo menos un programa acreditado y una de estas escuelas cuenta con la acreditación institucional que otorgan los CIEES. Cabe mencionar que solo 4 normales del país tienen este reconocimiento. Se atienden las tres fases de los diseños de investigación-acción «observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto» (Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., 1998, p. 497)

La recolección de datos e información es mediante guiones de observación, entrevistas semi-estructuradas y revisión de documentos que dan cuenta del desarrollo institucional de cada escuela normal a partir de los compromisos globales perfilados en el objetivo 4 de la agenda 2030 y la Ley General de Educación Superior. El análisis de la información se desarrolla a partir de las diferentes etapas de inserción al campo de estudio con relación a las fases de la investigación acción. Los indicadores y parámetros que establecen los organismos de evaluación son el punto de partida para la triangulación de la información.

Resultados

De acuerdo con el avance de la investigación se presentan algunos resultados preliminares que dan cuenta del primer y segundo ciclo, es decir, identificación del problema y elaboración del plan. Con relación al primer ciclo se establecieron relaciones entre categorías:

- a) formación docente-espacios presenciales, virtuales y mixtos
- b) formación docente-organización y funcionamiento en espacios alternos
- c) formación docente-desarrollo institucional «fines educativos»
- d) formación docente-antes, durante y después de la pandemia
- e) indicadores y parámetros de evaluación institucional-organismos nacionales e internacionales

A partir de estas categorías se establecen relaciones entre las distintas categorías, que se derivan en temas que se afectan entre sí, para determinar patrones y descubrimientos, que



favorecen la construcción de indicadores y parámetros de evaluación institucional para el espacio virtual.

Conclusiones

Algunas conclusiones preliminares con base en las finalidades de la investigación:

- El distanciamiento social provocó rezago educativo en el logro del perfil de egreso; así como en la organización institucional, porque en la mayoría de las instituciones normalistas, la escuela se trasladó al espacio virtual, sin considerar las particularidades de éste, impactando de manera negativa en el alcance de los fines globales al 2030.
- Las generaciones de la pandemia son los ciudadanos del futuro, formados en espacios alternos con una perspectiva diferente al conceptualizar la escuela más allá de la presencialidad; no obstante, la política educativa se sitúa en la escuela presencial, obviando las necesidades sociales de formación docente en el marco de la virtualidad.
- Algunas escuelas normales tienen mayor apertura al aprendizaje institucional al reconocer la estrecha relación que existe entre los fines escolares y sociales; y la posibilidad de conformar nuevas culturas de la enseñanza a partir de la reconstrucción de la escuela en otros escenarios.
- Las escuelas normales necesitan construir indicadores y parámetros de evaluación institucional para el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de gestión en espacios virtuales y mixtos a fin de mejorar la calidad del servicio con base en las necesidades sociales, para asegurar su permanencia en el sistema educativo.

Referencias bibliográficas

Hargreves, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad. (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. España: Morata.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill

LGES. Ley General de Educación Superior (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación

Naciones Unidas (2018), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EVALUACIÓN 2022

Debates en evaluación y currículum

Senge, P. (1998). *La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. México, D.F.: GRANICA